

SEXAGÉSIMA TERCERA **LEGISLATURA** DEL **CONGRESO** CONSTITUCIONAL DEL **ESTADO** LIBRE SOBERANO TAMAULIPAS. EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-116

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Director General del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa para que, en coordinación y colaboración con la Secretaría de Obras Públicas del Estado, agilicen los mecanismos administrativos relativos a la asignación de proyectos de obras y proceda a la aplicación de los recursos derivados de la implementación del programa "Escuelas al Cien" para este año.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Director General del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa que envíe un informe a esta soberanía sobre los avances del programa "Escuelas al Cien" para el presente año.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Cd. Victoria, Tam., a 1 de octubre del año 2017 DIPUTADA PRESIDENTA

ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ISSIS CANTÚ MANZANO

SUSANA HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PARA QUE, EN COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, AGILICEN LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LA ASIGNACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS Y PROCEDA A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ESCUELAS AL CIEN" PARA ESTE AÑO.